Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, lunes 31 de diciembre de 1956 — Número 18.306

APRUEBASE EL PLAN DE ACCION DE LA EMPRESA GAS DEL ESTADO

DECRETO Nº 22.481. — Buenos Aires, 18/12/1956.

VISTO el Expediente Nº 20.616/56 del registro del ex Ministerio de Industria por el que el Ministerio de Comercio e Industria, solicita la aprobación del primer Plan de Acción y Presupuesto de Gas del Estado (E. N. D. E.), creada por Decreto número 6.456/55, correspondiente al año 1956, y CONSIDERANDO: Que el Plan de Acción y Presupuesto mencionados precedentemente responden a las reales necesidades de Gas del Estado (E. N. D. E.) para el corriente año; Que la citada Empresa no pudo presentar el Plan de Cuentas que prevé el artículo 6º del Decreto Nº 5.883/55 reglamentario de la Ley número 13.653 (t. o.) por encontrarse en plena reorganización y demandar su estudio un lapso que demoraría la aprobación de su presupuesto creándole serias dificultades en su funcionamiento; Que consultada al respecto la Contaduría General de la Nación presta su conformidad, con carácter de excepción, á fin de que pueda dotarse a la Empresa del instrumento financiero que permita su normal desenvolvimiento; Que razones de orden público obligan a mantener los servicios que presta Gas del Estado (E. N. D. E.) con el mayor grado de eficiencia, dado que es de imperiosa necesidad mantener la prestación en forma ininterrumpida haciéndola extensiva a la mayor cantidad de beneficiarios; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa Gas del Estado (E. N. D. E.) para el ejercicio 1956, que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de Gas del Estado (E. N. D. E.) para el año 1956 en un total de setecientos treinta y dos millones seiscientos sesenta y cinco mil setecientos diez y seis pesos moneda nacional (m$n. 732.665.716) y estímanse los recursos en seiscientos cincuenta y seis millones ochocientos quince mil quinientos noventa pesos con trece centavos moneda nacional (m$n. 656.815.590,13), en un todo de acuerdo con la discriminación de las planillas anexas que forman parte integrante de este decreto. El déficit presuntivo que importa la suma de setenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil ciento veinticinco pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional (m$n. 75.850.125,87), será financiado con el Fondo Nacional de la Energía.

Art. 3º — Gas del Estado (E. N. D. E.) documentará frente a la Contaduría General de la Nación, mediante un estado contable debidamente certificado que presentará antes del 15 de marzo de 1957, los recursos realizados e inversiones efectuadas con cargo al presupuesto que se aprueba por el presente decreto, con el fin de determinar el déficit real del ejercicio. La diferencia resultante entre los anticipos efectuados en función del déficit presuntivo y el déficit real producido deberá ser reintegrado en esa oportunidad al Fondo Nacional de la Energía.

En caso de incumplimiento de la precedente disposición el Fondo Nacional de la Energía dispondrá la suspensión provisional de la entrega de fondos que correspondan en ese momento, hasta tanto se regularice lo omitido.

Art. 4º — El importe para el pago de los servicios financieros de intereses y amortización establecido en el presupuesto que se aprueba por el presente decreto, será ingresado directamente por el Fondo Nacional de la Energía a la Tesorería General de la Nación y al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ARAMBURU. — Rodolfo Martínez. — Eugenio A. Blanco.

(Continúa en la Pág. 2)

AUTORIZACION PARA OSTENTAR HONORES

DECRETO-LEY Nº 22.484. — Bs. Aires, 18|12|56

VISTO lo solicitado en el Expediente número 45.131-P-1956, y considerando lo dispuesto en el Artículo 8º de la Ley 346,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al doctor don Luis A. Podestá Costa para ostentar los honores y distinciones correspondientes a la Condecoración de la Orden del Sol, en el grado de Gran Cruz, conferida por el Gobierno del Perú.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

JEFE DEL ESTADO MAYOR DE COORDINACION

DECRETO Nº 21.905. — Buenos Aires, 6|12|56

VISTO el Decreto Nº 19.285|56 y lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cese en sus funciones como Jefe del Estado Mayor de Coordinación, interino, el señor General de Brigada don Francisco Antonio Imaz, que fuera nombrado por Decreto Nº 19.285|56.

Art. 2º — Nómbrase Jefe del Estado Mayor de Coordinación al señor Brigadier General don Heriberto Ahrens, sin perjuicio de sus funciones en el Ministerio de Aeronáutica.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en los Boletines Públicos de los Ministerios de las Fuerzas Armadas y archívese en el Estado Mayor de Coordinación.

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Suprímese Exigencia en la Exportación de Fruta Fresca

DECRETO Nº 22.505. — Bs. As., 19 de diciembre de 1956.

VISTO este expediente Número 2.505|56 en el que se informa sobre la conveniencia de modificar el Decreto Nº 23.846 de 29 de noviembre de 1951; y CONSIDERANDO: Que es programa básico de este Gobierno suprimir toda intervención estatal que se considere innecesaria, facilitando el desarrollo de la actividad productiva; Que desde la aplicación del decreto Nº 23.846|51, se ha comprobado que el requisito de la habilitación de las plantaciones productoras de fruta fresca destinada a la exportación que el mismo exige, ha ocasionado trastornos entorpeciendo la rapidez de las transacciones comerciales, al no poder cumplimentarse estrictamente sus disposiciones con la celeridad requerida, siendo necesario obtener las mismas finalidades con un sistema más elástico que no ocasione dificultades a los productores; Que para mantener el prestigio alcanzado en el exterior por nuestras frutas, se considera suficiente recaudo la fiscalización y asesoramiento oficial que se lleva a cabo en las plantaciones, galpones de empaque, frigoríficos y lugares de embarque; anhelo por otra parte expresado en la Comisión Asesora Honoraria de la Fruta (Subcomisión de Comercio Exterior); Que por otra parte la eficiente preparación lograda por nuestros fruticultores que se dedican a la producción de frutas frescas destinadas al mercado extranjero, los capacita para seleccionar sus partidas de frutas aptas para tal objeto; Por todo ello, atento al dictamen legal producido y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suprímese para la fruta fresca de producción nacional que se destine a la exportación la exigencia que establecía el artículo 1º del Decreto Número 23.846 del 29 de noviembre de 1951, de la habilitación por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería de las plantaciones de donde provengan, subsistiendo la obligatoriedad para los productores de inscribirse anualmente en el "Registro de Productores de Fruta Fresca para Exportación", conforme lo prescribe el mencionado Decreto.

Art. 2º — En caso de comprobarse el mal estado sanitario de una plantación, la Dirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, por intermedio de sus respectivos servicios dispondrá la prohibición, parcial o total de destinar su producción a la exportación y hasta tanto desaparezca tal contingencia; quedando facultada la misma para reglamentar el procedimiento a seguirse.

Art. 3º — El productor sobre cuya plantación haya recaído la prohibición a que se alude en el artículo anterior, podrá apelar en las condiciones que establece el artículo 3º del Decreto Nº 23.846 del 29 de noviembre de 1951.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Comercio e Industria.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Departamento de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier. — Rodolfo Martínez.

Trasládanse los Restos del General Paz y su Esposa a la Catedral de Córdoba

DECRETO-LEY Nº 22.045. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1956.

VISTA la Ley número 9.140 que ordena la erección de un mausoleo en el cementerio de la Recoleta destinado a guardar los restos del General don José María Paz, así como la petición de la Comisión Pro Traslado del General Paz a Córdoba; CONSIDERANDO: Que en numerosas oportunidades el pueblo y la autoridad de esa provincia han expresado su deseo de custodiar los restos del General Paz allí, donde desarrolló su prócer actuación y dedicó desvelos; Que los legisladores, durante la gestación de la Ley número 9.140 de 1913, expresaron que su verdadero deseo era que el General Paz fuera trasladado a Córdoba, pero que comprendían el sentimiento de sus parientes y, en aras de éste, se ordenaba la erección del mausoleo en Buenos Aires; Que hoy se cuenta con la aprobación de la familia del prócer, y no se conoce oposición alguna; Que, por lo tanto, cúmplese con la voluntad legislativa de otrora y con la del pueblo de Córdoba de siempre; Que desde 1928 la autoridad eclesiástica prestó aprobación a que reposara el General en el atrio de la Iglesia Catedral de Córdoba; Que, además, juntamente con sus restos habrán de hallarse, como ahora, los de su señora esposa, por así haberlo dispuesto aquél; Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Trasládanse los restos del General don José María Paz y su señora esposa al atrio de la Iglesia Catedral de Córdoba, donde reposarán en el futuro.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo acordará con la autoridad provincial y la Comisión Pro Traslado de los Restos del General José María Paz a Córdoba, la forma de llevarlo a cabo y actos públicos que habrán de celebrarse.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

APRUEBASE EL PLAN DE ACCION DE LA EMPRESA...

(Viene de la Pág. 1)

Planilla anexa Nº 1

PLAN DE ACCION PARA EL AÑO 1956

En cumplimiento de los programas oportunamente trazados y contemplados adecuadamente en el presupuesto para el corriente ejercicio, Gas del Estado ejecutará una serie de obras tendientes a satisfacer en la medida de lo posible la demanda siempre creciente, tanto en lo que se refiere al suministro de gas por redes, como al de gas envasado.

En lo que resta del año — ya superada la época invernal —, la acción de la Empresa estará dirigida a completar las obras iniciadas con miras especialmente a cubrir los consumos del invierno de 1957.

La posición de los servicios, obras y adquisiciones en cada uno de los sistemas de distribución al finalizar el ejercicio 1956 será la siguiente:

I — GAS DISTRIBUIDO POR REDES

Las medidas adoptadas y las obras concretadas y en curso de ejecución, tanto en lo que se refiere a la producción como al transporte y distribución de gas, deberá completar para fines del corriente año un total de 563.000 usuarios, lo que representará un incremento de alrededor de 38.000 usuarios durante el año. La mayor recaudación ascenderá a m$n. 74.624.804,43.

Las obras principales correspondientes a este rubro serán:

a) En Superusina Corrales

Puesta en funcionamiento de dos nuevos planteles de gas azul de una capacidad de producción de 100.000 m3|días cada uno, poniendo en vías de construcción un tercero que deberá habilitarse en el próximo invierno.

Comienzo de operación del equipo de gas de aceite y de instalaciones auxiliares de purificación y acondicionamiento mediante las cuales se da cumplimiento a una demanda que alcanza a un máximo de 1.360.000 m3|día de gas manufacturado.

Adjudicación de la construcción de dos nuevos planteles de reformación catalítica de gas natural debiendo adoptar medidas para la iniciación de los trabajos para fines del corriente año.

Otras obras menores de planteles auxiliares, calderas, etc., deberán estar en vías de ejecución.

b) Conversión a gas natural

En el curso del ejercicio se iniciarán los trabajos tendientes a convertir a gas natural 10.000 usuarios en las zonas de Liniers y Nueva Chicago, abastecidos con gas manufacturado, obteniendo así un mayor aprovechamiento de calorías, formando esto parte del plan de conversión total de todos los usuarios de la Capital Federal, que en número de 400.000 aproximadamente consumen actualmente gas manufacturado de 5.000 calorías y que en ese entonces se abastecerán con gas de 9.000 calorías.

La conversión total se dividirá en 3 etapas:

1ra. etapa: Experimental y de ajuste, verano 1956|57 - 10.000|15.000 usuarios.

2da. etapa: Verano 1957|58 - 160.000 usuarios.

3ra. etapa: Verano 1958|59 - los restantes 240.000 usuarios.

c) Gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires

En el corriente año dará término al tendido de los 270 km. de cañería en paralelo entre Azul y Llavallol y el montaje de la Planta Compresora de Laprida que le permita llevar la capacidad de transporte del Gasoducto a 600.000 metros cúbicos|días.

Deberá iniciar, y su terminación deberá producirse para principios del año próximo, el montaje de las plantas compresoras de Plaza Huincul, Médanos y Chelforó, mediante las cuales podrá alcanzar la capacidad de transporte de 1.000.000 m3|días prevista.

d) Planta Compresora Cañadón Seco

Celebración durante el ejercicio de un contrato ampliatorio para la provisión de la Planta Compresora de Cañadón Seco, aumentándose el potencial total a 14.000 H.P.

e) Rosario

Deberá estudiar la posibilidad de incorporar las instalaciones de producción y distribución de gas en la Ciudad de Rosario, cuya concesión a cargo de una empresa privada vence en el mes de diciembre del corriente año.

f) Tucumán

Preverá la ampliación de las instalaciones a fin de aprovechar la producción de hidrocarburos líquidos de los yacimientos del norte.

Deberá tratarse de terminar las obras ya iniciadas para fines del año próximo.

Así deberá satisfacer en un tiempo relativamente breve la demanda de alrededor de 10.000 usuarios que se encuentran sobre la red ya construída.

g) En el resto del interior del país que comprende las Ciudades de Bahía Blanca, San Nicolás, Mendoza, Santiago del Estero, Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Neuquén, Cipolletti, General Roca, General Conesa, San Antonio Oeste, Comodoro Rivadavia y Cutral-Có deberá efectuar extensiones que permitan incrementar los usuarios en 6.000 aproximadamente.

h) Deberá considerar la construcción de redes de distribución de gas en Ciudades y Localidades ubicadas a lo largo del Gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires.

i) Finalmente y aunque ello corresponde a un plan general de mayor alcance, la Empresa debe estudiar lo concerniente a la construcción del Gasoducto Campo Durán - Buenos Aires, como así también la instalación de una nueva Usina de producción.

II — GAS ENVASADO

Para fines del año 1956 deberá procurar tener totalmente al día las demandas de usuarios correspondientes al interior del país.

Con ello alcanzará en dichas zonas un total de aproximadamente 97.500 clientes, lo que importa un incremento durante el año de alrededor de 20.000 usuarios.

En la zona de Capital Federal y Gran Buenos Aires tratará que para fines del corriente año queden satisfechas las solicitudes de usuarios con instalaciones aprobadas hasta el 31 de diciembre de 1955.

El total de usuarios en esta zona deberá ser al finalizar el año de 156.000 con un incremento en el año de aproximadamente 40.000 consumidores.

En este rubro las obras de mayor importancia que se ejecutarán son las que seguidamente se indican, fijándose en cada caso su estado y probable desarrollo en el curso del año:

a) Planta de envasado y almacenaje en Ciudad General Belgrano

Para esta obra consistente en la construcción de instalación y equipos necesarios para el envasado de 2.500 cilindros diarios, el almacenaje de 10.000 cilindros y 800 m3. de producto a granel que se encuentra en avanzado estado de realización, deberá preverse su terminación para fines del año en curso y su habilitación en los primeros meses del próximo.

Esta obra unida a la construcción de un propanoducto que deberá iniciar a fines del corriente año y que permitirá transportar todo el producto de que disponga la nueva destilería de La Plata, contribuirá a mejorar sensiblemente la capacidad de envasado y el almacenaje de cilindros y de productos de la Empresa.

b) Planta de envasado y almacenaje de cilindros en Córdoba

Esta obra iniciada en el corriente año y que debe preverse terminar en el año próximo, permitirá envasar y almacenar para su distribución en la zona, parte del producto de los yacimientos del norte. La capacidad de envasado de esta planta será de 1.000 cilindros y de almacenaje de 3.000 cilindros y 450 m3. de producto a granel.

El transporte de dicho producto será efectuado — hasta tanto no se disponga del oleoducto — mediante vagones tanques cuya adquisición ha sido ya concretada y que comenzarán a recibirse a fines del corriente año.

c) Iniciará asimismo obras de ampliación en plantas de almacenaje actuales, tales como Morón, Llavallol, Boulogne, etc., tendientes a adecuarlas a las necesidades futuras.

d) Finalmente considerará la posibilidad de encarar la distribución de gas envasado mediante el sistema de cilindros de menor tamaño directamente adquiridos por los usuarios en el comercio.

Planilla anexa Nº 2

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)
PRESUPUESTO AÑO 1956

(Artículo 5º - Decreto Nº 5.883|55, reglamentario de la Ley Nº 13.653 (T. O.)

		m$n.
		656.815.590.13
I — Recursos		
		516.815.590.13
a) Ordinarios		
1 — Ingresos por venta de productos y|o mercaderías, prestación de servicios, etc., objeto de la explotación	469.992.000.—	
2 — Ingresos varios	11.024.000.—	
3 — Disponibilidades al 31|12|55	35.799.590.13	
		140.000.000.—
b) Extraordinarios		
Plan de Inversiones para el corriente año con cargo a los créditos del Decreto-Ley Nº 470|55, ordenado por Decreto Nº 10.172|56	140.000.000.—	
		732.665.716.—
II — Gastos e Inversiones		
		496.108.716.—
a) Gastos		
1 — Gastos en Personal (Ver detalle en planilla anexa Nº 3)	232.420.000.—	
2 — Petróleo, materias primas y demás combustibles y subproductos	100.000.000.—	
3 — Materiales	9.000.000.—	
4 — Gastos por compromisos de ejercicios anteriores	32.700.000.—	
5 — Gastos de Explotación y Administración (Ver detalle en planilla anexa Nº 4)	89.368.000.—	
6 — Gastos en subsidios y subvenciones (Ver detalle en planilla anexa Nº 5)	10.500.000.—	
7 — Previsiones Varias - Primas y|o fondos para seguros	1.000.000.—	
8 — Servicios Financieros (Ver detalle en planilla anexa Nº 6)	21.120.716.—	
		236.557.000.—
b) Inversiones		
1 — Otras adquisiciones e inversiones (Ver detalle en planilla anexa Nº 7)	15.580.000.—	
2 — Acopio de materiales en general, no comprendidos en los planes anuales de trabajos públicos e inversiones para obras de ampliación y|o renovación de los servicios actuales (Ver detalle en planilla anexa Nº 8)	80.977.000.—	
3 — Plan Analítico de Trabajos Públicos - Inversión autorizada según detalle en Decreto número 10.172|56	140.000.000.—	
III — Resultado Déficit		**75.850.125.87**

Planilla anexa Nº 3

			m$n.
a) 1 — Gastos en Personal			232.420.000.—
1) Sueldos		128.340.000.—	
2) Jornales		5.000.—	
3) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos		85.71[illegible].000.—	
1) Sueldo anual complementario	11.420.000.—		
2) Retribución por trabajos extraordinarios y en turno	6.500.000.—		
3) Bonificaciones por carga de familia	5.920.000.—		
4) Bonificación por eficiencia colectiva: a) asistencia, antigüedad y eficiencia	37.200.000.—		
5) Bonificación por eficiencia individual: a) retribución por dedicación integral	1 150.000.—		
6) Retribución por función, a reglamentar por la Superioridad	1.500.000.—		
7) Coeficiente al personal destacado en el exterior	5.000.—		

8) Otras retribuciones, compensaciones y|o bonificaciones ...... 22.020.000.—		
4) Compromisos ejercicios anteriores	500.000.—	
5) Aporte patronal	17.860.000.—	

Planilla anexa Nº 4

		m$n.
a) 5 — Gastos de Explotación y Administración		89.368.000.—
1) Alquileres	1.500.000.—	
2) Viáticos, movilidad y traslado	2.800.000.—	
3) Pasajes	600.000.—	
4) Fletes, acarreos y demás gastos de transporte	24.853.000.—	
5) Propaganda y publicidad	900.000.—	
6) Compra de energía	4.800.000.—	
7) Conservaciones en general	13.000.000.—	
8) Impuestos, tasas y regalías provinciales	3.000.000.—	
9) Honorarios	380.000.—	
10) Contribuciones y aportes varios ..	1.235.000.—	
11) Obras por cuenta de terceros	700.000.—	
12) Gastos para la conversión de gas envasado a gas por redes	100.000.—	
13) Inversiones para la ejecución de instalaciones domiciliarias con provisión de artefactos frente a la red de gas, a reintegrar por los usuarios en cuotas-Resolución E.N.D.E. número 41|52	17.500.000.—	
14) Otros gastos de la Empresa	18.000.000.—	

Planilla anexa Nº 5

		m$n.
a) 6 — Gastos en subsidios y subvenciones		10.500.000.—
1 — Enseñanza y cultura	200.000.—	
2 — Servicios hospitalarios y|o asistencia social	10.000.000.—	
3 — Subvención Cooperativa del personal	300.000.—	

Planilla anexa Nº 6

		m$n.
a) 7 — Servicios financieros		21.120.716.—
1 — Préstamos del ex-Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (Decretos 3.118|47, 4.194|47, 4.057|48, 32.941|48 y 2.932|49)	8.271.995.52	
2 — Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos (Decreto 4.055|55)	11.948.720.48	
3 — Plan de Obras (Decretos 102.982|41, 32.706|45 y 2.215|46)	900.000.—	

Planilla anexa Nº 7

		m$n.
b) 1 — Otras Adquisiciones e Inversiones		15.580.000.—
1) Inmuebles y obras	1.100.000.—	
2) Automotores, tractores y vehículos terrestres de cualquier naturaleza .	5.000.000.—	
3) Embarcaciones, vehículos navales y aéreos	—.—	
4) Máquinas, motores, herramientas y y equipos instrumentales	6.000.000.—	
5) Moblaje, artefactos, tapicería y menaje	650.000.—	
6) Equipos telegráficos, radiotelefóni- y radiotelegráficos	50.000.—	
7) Máquinas de contabilidad, calcular y de escribir	1.500.000.—	
8) Casas desarmables, carpas y otras viviendas transitorias	150.000.—	
9) Libros de consulta	25.000.—	
10) Semovientes	5.000.—	
11) Costrucción Policlínico para el personal de la Empresa	300.000.—	
12) Instrumental y mobiliario para el Policlínico	,00.000.—	

Planilla anexa Nº 8

		m$n.
b) 2 — Acopio de materiales en general, no comprendidos en los planes anuales de trabajos públicos e inversiones para obras de ampliación y|o renovación de los servicios actuales		80.977.000.
a) Cilindros para gas envasado, incluídos: reguladores, válvulas y demás accesorios; renovación y mantenimiento y reparación de cilindros .	m$n. 33.177.000	
b) Medidores para gas incluídos: contadores, válvulas y demás accesorios destinados a la atención de nuevos usuarios, incluídos renovación y mantenimiento de medidores ..	13.500.000	
c) Equipos, contrataciones, gastos y adquisiciones en general para obras de ampliación de servicios existentes y acopio de materiales y combustibles en general para la explotación y|o obras de ampliación, renovación y conversión incluyendo cañerías y accesorios destinados a la extensión de la red, gastos en personal, etcétera	„ 14.000.000	
d) Compromisos de ejercicios anteriores	„ 20.300.000	

ARAMBURU — Rodolfo Martínez — Eugenio A. Blanco.

Coeficiente para Gastos de Personal en España

DECRETO Nº 22.610.—Bs. As., 19|12|56.

VISTO el Decreto Nº 11.919 de fecha 4 de julio de 1956, por el que se fijaron los coeficientes a aplicarse a las retribuciones y gastos del personal que presta servicios en el exterior; y CONSIDERANDO: Que el Banco Central de la República Argentina ha modificado la cotización nominal de la peseta en el Mercado Oficial, por lo que se hace necesario ajustar el coeficiente fijado para España a fin de conservar la equidad anteriormente establecida; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 11.919 del 4 de julio de 1956, dejándose establecido que, a partir del 1º de enero de 1957 regirá para España el coeficiente de cinco con ochenta y cuatro (5,84).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda, Comercio e Industria, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Eugenio A. Blanco. — Rodolfo Martínez. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DONASE UN TERRENO

DECRETO-LEY Nº 22.487. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956.

VISTO este Expediente Nº 409|56 del Registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por el cual la Administración General de Vialidad Nacional solicita autorización para transferir a la provincia de Buenos Aires (Dirección de Vialidad), a título gratuito, un terreno de forma triangular ubicado en el partido de Bahia Blanca, y CONSIDERANDO: Que dicha fracción es sobrante de una adquisición que en mayor extensión y con destino a la Ruta Nacional Nº 3, efectuara la Administración General de Vialidad Nacional, según convenio agregado a fs. 5 y aprobado por resolución de dicha Administración General corriente a fs. 18 de las citadas actuaciones, habiéndose inscripto el dominio a nombre del Estado Nacional Argentino, al folio 769 - Año 1942 - Partido de Bahía Blanca; Que la fracción sobrante se encuentra ubicada fuera de la zona de camino y no reviste utilidad, presente ni futura para la citada Administración General, resultando en cambio necesaria para la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, para la construcción del empalme entre la Ruta Nacional Nº 3 y la ruta provincial que la comunica con la localidad de General Cerri; Por ello, atento la intervención de la Contaduría General de la Nación (fojas 75 vta.), lo manifestado por el Ministerio de Hacienda (fojas 78|79), y lo propuesto por el señor Ministro de Obras Públicas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley,

Artículo 1º — Dónase a la provincia de Buenos Aires, con cargo de construir el empalme entre la Ruta Nacional Nº 3 y la ruta provincial que comunica a ésta con la localidad de General Cerri, una fracción de terreno que mide al N.O., 137,06 m. sobre la Ruta Nacional Nº 3; al S.E., 43,35 m., lindando con lote 101 calle de por medio y al S.O., con 130,04 m., lindando calle de por medio con terreno del F. C. General Roca, con una superficie total de dos mil ochocientos diez y ocho metros cuadrados con seis mil ciento setenta centímetros cuadrados (m.2 2.818,6170), ubicada en las proximidades de la estación Bordeu, partido de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, y como se detalla en el plano de fs. 83, que constituye un sobrante de la fracción integrada por parte de los lotes 112, 113, 114 y 115, adquirida con destino a la Ruta Nacional Nº 3 por compra efectuada a D. Pilade Maffi, habiéndose otorgado la escritura pública en fecha 8 de mayo de 1942 ante el escribano D. Héctor Fernández Darío e inscripto el dominio a nombre del Estado Nacional Argentino, al folio 769 - Año 1942 - Partido de Bahía Blanca.

Art. 2º — Facúltase a la Administración General de Vialidad Nacional para suscribir los convenios necesarios con el correspondiente organismo provincial y para entregar la posesión del inmueble.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica, Obras Públicas, Hacienda e Interior.

Art. 4º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Pedro Mendiondo, — Eugenio A. Blanco. — Laureano Landaburu.

SE TRASLADA UNA ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

DECRETO Nº 22.225.—Bs. As., 12|12|56.

VISTO: Las actuaciones que tramitan por Expediente Nº 73.767/56, del registro del Ministerio de Educación y Justicia, en las que se da cuenta de la necesidad de trasladar la Escuela Profesional de Mujeres de Río Colorado (Río Negro) a la localidad de Fuerte General Roca, en la misma provincia, y CONSIDERANDO: Que la mencionada Escuela no ha llenado las finalidades que determinaron su creación, probando que su ubicación en Río Colorado no estuvo justificada por ningún propósito de orden educativo, como surge de su baja y precaria inscripción escolar y las irregularidades que acusa en su funcionamiento, todo lo cual ha significado para el Estado un evidente perjuicio económico por los ingentes gastos que dicho establecimiento ha originado; Que la limitada población urbana y suburbana determinó que el número de alumnas concurrentes no llegara ni llega en la actualidad a justificar la permanencia de un establecimiento de ese tipo en el lugar; Que los estudios efectuados señalan la conveniencia de su traslado a la localidad de Fuerte General Roca (Río Negro), población que posee un extraordinario potencial económico representado por importantes extensiones de cultivos frutícolas y por florecientes y modernas industrias; Que existen en la zona urbana de dicha ciudad, centro de convergencia de las poblaciones del Alto Valle, siete escuelas mixtas de cuyas aulas egresa todos los años un número elevado de niñas que necesitan de la preparación que estaría en condiciones de proporcionarles ese establecimiento; Que la medida a adoptarse se justifica aún más ante la transformación de la Escuela Industrial Regional Mixta que allí funciona, en Escuela Industrial de Ciclo Básico, exclusivamente; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase la Escuela Profesional de Mujeres, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que funciona en Río Colorado (Río Negro) a la localidad de Fuerte General Roca en la misma Provincia.

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia se adoptarán las medidas que correspondan para transferir a Fuerte General Roca, con la debida antelación y con observancia de las normas reglamentarias vigentes, todos los elementos pertenecientes a la Escuela Profesional de Mujeres mencionada en el artículo anterior.

Art. 3º — El establecimiento, cuyo traslado se dispone por el presente decreto, comenzará a funcionar, en su nuevo destino, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957.

Art. 4º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, para que, en oportunidad de preparar el presupuesto para el año 1957, incorpore al correspondiente de la Escuela Profesional de Mujeres trasladada, el que actualmente pertenece a la Sección Femenina de la ex Escuela Regional Industrial Mixta.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Hacienda

AUTORIZACIONES

14.471—10|8|56. — A la Dirección General de Suministros del Estado a vender en licitación pública los automotores de pertenencia de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, en la forma prevista por el Art. 1º del Decreto 2.657|56.

14.835—14|8|56. — A la Dirección General de Suministros del Estado a vender en licitación pública un automóvil marca Lincoln, de la Universidad de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia. Para el supuesto de que el producido a obtenerse en la venta de que se trata resulte superior a la suma de $ 92.500 m|n., autorízase a la mencionada Dirección a contratar directamente con la firma Industrias Kaiser Argentina S. A., la provisión de un automóvil marca Kaiser Manhattan, modelo 1955.

15.124—20|8|56. — A la Dirección General de Suministros del Estado a vender en licitación pública los automotores de pertenencia de la Casa Militar, en la forma prevista por el Art. 1º del Decreto 2.657|56.

15.670—27|8|56. — A la Dirección General Inmobiliaria a aceptar el pago consignado, allanándose a la demanda instaurada por Horacio Adolfo Gutiérrez.

1[illegible]09—30|8|56. — Al Ministerio de Hacienda de la Nación a transferir sin cargo a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires, las máquinas y|o equipos pertenecientes al patrimonio de la Dirección Nacional de Química.

15.910—30|8|56. — A la Dirección General de Suministros del Estado a incluir en el pliego de condiciones que regirá la licitación pública a realizar por Expte. Nº 16.679|56, para la compra de cemento, con destino a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, una cláusula especial.

15.924—30|8|56. — A la Dirección General de Suministros del Estado a vender en licitación pública los automotores de pertenencia del Ministerio de Educación y Justicia, en la forma prevista por el Art. 1º del Decreto Nº 2.657|56.

16.052—3|9|56. — A la Dirección General de Suministros del Estado a vender en licitación pública los automotores de pertenencia del Ministerio de Comercio e Industria.

16.055—3|9|56. — La venta en licitación pública del automóvil "De Soto", afectado al servicio de la Universidad Nacional del Litoral, del Ministerio de Educación y Justicia. Autorízase y apruébase la contratación directa entre el Ministerio — Dirección General de Suministros del Estado y la firma Industrias Kaiser Argentina S. A., por la provisión de un automóvil Kaiser, modelo 1955, al precio de pesos 92.500 m|n.

13.568—31|7|56. — Al Presidente de la Comisión Asesora Honoraria de Economía y Finanzas, doctor Eustaquio Méndez Delfino, a cuyo cargo se halla la misión que debe trasladarse a Europa, según lo establecido en el Decreto 13.009 de fecha 24|7|56, para realizar el viaje respectivo, haciendo escala previamente en los Estados Unidos de América.

16.199—4|9|56. — A la Dirección General de Suministros del Estado a vender en licitación pública los automotores de pertenencia de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, en la forma prevista por el Art. 1º del Decreto Nº 2.657|56.

16.056—3|9|56. — Autorízase la venta en licitación pública de los automóviles afectados al servicio del Ministerio de Educación y Justicia, en la forma prevista por el Art. 1º del Decreto 2.657|56. Autorízase y apruébase la contratación directa entre el Ministerio — Dirección General de Suministros del Estado y la firma Industrias Kaiser Argentina S. A., por la provisión de 3 automóviles Kaiser, modelo 1955, al precio de $ 92.500 m|n. cada unidad. Páguese a la firma mencionada hasta la suma de $ 277.500 m|n. en concepto de la provisión de que se trata.

14.473—10|8|56. — Apruébase la licitación pública celebrada, y adjudícase a varias firmas la provisión de libretas con tapa de hule, por la suma de $ 103.942 m|n.

14.475—10|8|56.—Apruébase la licitación pública celebrada, y adjudícase a la firma H. Koch y Cía. S. A. C. I. F. e I., la provisión de papel para impresión de cheques. La erogación asciende a la suma total de pesos 2.014.500 m|n.

14.772—14|8|56. — Reintégrese a la firma Papelera Barracas de Isaías Santos e Hijos y Cía., la suma de pesos 421.10 m|n.

14.836—14|8|56. — Apruébase la licitación pública celebrada, y adjudícase a la firma Prago - Export la provisión de lápices, por un importe total aproximado de $ 1.504.204.13 m|n.

15.222—21|8|56. — Apruébase la licitación pública celebrada, y adjudícase a varias firmas la provisión de flúido desinfectante. La presente erogación asciende la suma total de $ 871.000 moneda nacional.

15 223—21|8|56. — Apruébase la contratación directa con la firma Manufactura Algodonera Argentina, E. N., por un monto de $ 2.700.000 m|n.

15.224—21|8|56. — Apruébase la contratación directa realizada entre la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y la Casa de Moneda de la Nación, por la suma de $ 235.790 m|n.

15.295—22|8|56. — Apruébase la contratación directa realizada entre la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y la Casa de Moneda de la Nación, por la suma de $ 540 650 m|n.

16.005—31|8|56. — Anúlase el acto licitario realizado y desestímase las ofertas presentadas en el mismo. Apruébase la contratación directa y adjudícase a la firma Mergherian y Cía., por la suma total de $ 760.200 m|n.

15.900—30|8|56. — Apruébase la contratación del seguro contra incendio sobre el edificio que ocupa la Casa de Moneda de la Nación, durante el período comprendido entre el 15|7|56, a mediodía, hasta el 31|12|59. Páguese a Aseguradores Argentinos hasta la suma de $ 141.775,97 m|n., en concepto de la contratación mencionada.

15.911—30|8|56. — Apruébase la contratación directa realizada entre la Dirección General de Suministros del Estado y la firma I. B. M. World Trade Corporation, hasta la suma de $ 481.800 m|n.

15.912—30|8|56. — Autorízase a transferir a la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, la suma de $ 800.000 m|n. para la construcción de un edificio destinado al Resguardo de Registros de "Laguna Frías", dependiente de la Receptoría de San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro), de la Dirección Nacional de Aduanas.

15.913—30|8|56. — Reintégrase a la firma Isaías Santos e Hijos y Cía. "Papelera Barracas", la suma de pesos 5.492,70 m|n.

16.050—3|9|56. — Apruébase la licitación pública celebrada, y adjudícase a varias firmas, por la suma total de $ 549.590 m|n. para la provisión de papeles y cartulina.

16.053—3|9|56. — Distribúyese parcialmente las partidas: Principal 1, Parcial 1, incluídas en el Inciso 1º, Item 10, Anexo 18 — Aportes y Contribuciones del Estado Capítulo I, a) del presupuesto general de la Nación para el año 1956.

16.054—3|9|56. — Apruébase la licitación pública celebrada, y adjudícase a la firma Mercedes Benz Argentina S. A., por el importe total de $ 480.000 moneda nacional.

16.061—3|9|56. — Apruébase la licitación pública celebrada, y adjudícase a varias firmas, por la suma total de $ 160.950 m|n. para la provisión de papel obra 1ra. alisado.

16.063—3|9|56. — Apruébase la contratación directa realizada por la Dirección General de Suministros del Estado con la firma I. B. M. Word Trade Corporation, por la suma de pesos 173.471 m|n.

15.919—30|8|56. — Apruébanse los contratos de servicios profesionales suscriptos entre el Consejo Económico Social y las siguientes personas: Roberto Oscar Ducrey, Sergio Sánchez Naranjo, Luis Rojas Ocariz, Heriberto José Carlos Testoni, Ettie Scheffick de Kihlberg.

15.905—30|8|56. — Por la Comisión Especial creada por Decreto 15.054 de fecha 20|7|50, dispónese la venta de las 8 fracciones de tierra.

16.203—4|9|56. — Apruébase la venta, por un total de $ 363.521,69 m|n., de 91 lotes de terrenos ubicados en la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires.

14.670—14|8|56. — Fíjase en la suma de $150.000 m|n. el importe que se autoriza a invertir para dar cumplimiento a la misión encomendada por el Decreto Nº 14.451 de fecha 10|8|56.

15.671—27|8|56. — Fíjase desde el 20|4|54, en el importe de $ 604.— m|n. mensuales el valor locativo de la vivienda Nº 1º del barrio Esteban Echeverría, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Derógase toda disposición que se oponga al presente.

14.769—14|8|56. — Fíjase desde el 3|8|53 en el importe de $ 1.961 mensuales, el valor locativo de la vivienda número 413 del barrio Ciudad General Belgrano, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires.

13.538—31|7|56. — Estése a lo dispuesto por Decreto Nº 7.224 de fecha 23|4|56.

13.539—31|4|56. — Estése a lo dispuesto por Decreto Nº 7.224 de fecha 23|4|56.

15.904—30|8|56. — Estése a lo dispuesto por el Ministerio por Resolución número 4.449 del 16|7|56.

15.907—30|8|56. — Estése a lo dispuesto por Decreto Nº 10.066 del 5|6|56.

15.908—30|8|56. — Estése a lo dispuesto por Decreto Nº 10.066 del 5|6|56.

16.051—3|9|56. — Estése a lo dispuesto por el Ministerio por Resolución número 4.477 del 18|7|56.

15.219—21|8|56. — No hacer lugar al recurso deducido por la firma "Bence y Cía." y mantener firme la multa aplicada a la misma por la Dirección General de Suministros del Estado.

13.560—31|7|56. — No ha lugar a lo solicitado y estése a lo dispuesto por Decreto Nº 7.380 del 23|4|56. Apruébase lo resuelto por el Departamento de Hacienda con fecha 14|5|56.

13.803—1º|8|56. — No ha lugar a lo solicitado y estése a lo dispuesto por Decreto Nº 10.784 del 30|5|50.

13.556—31|7|56. — Las Reparticiones de la Administración Nacional se abstendrán de contratar en el futuro con la señora Florentina Coltilleti de Gassi, L. C. 1.333.292.

14.837—14|8|56. — Las Reparticiones del Estado se abstendrán de contratar con la firma A. Canovas y Hnos., S.R.L., con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1110 y con sus componentes: Antonio Canovas, Salvador Canovas, Segundo Cristóbal Canovas, Francisco Canovas, Juan Carlos Canovas y Victorino Proto Olivas.

13.536—31|7|56. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 16.489 de fecha 29|9|54 en la parte que aprueba la venta de los lotes 4 y 5 del inmueble Nº 59 de la nómina del Decreto Nº 15.054|50, ubicados en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, efectuada a favor de Bautista Piovera. Declárase disponible para su futura enajenación la superficie de los lotes mencionados.

15.906—30|8|56. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 18.286 del 27|10|54. Intímese a Mois Pérez a ingresar en la Tesorería de la Dirección General de Suministros del Estado la suma de $ 65.431,97 m|n.

14.567—10|8|56. — Transfiérese sin cargo al Banco Central de la República Argentina el automóvil marca Cadillac, modelo 1951, y de esa institución al Ministerio los automóviles marca Ford, respectivamente.

14.841—14|8|56. — Transfiérese a la jurisdicción del Ministerio, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 52º de la Ley 12.961, para ser administrado de conformidad con lo establecido en el Decreto-Ley 7.688|56 por la Dirección General Inmobiliaria, el solar a de la manzana 16 del pueblo San Martín de los Andes, Parque Nacional Lanín, provincia de Neuquén.

15.304—22|8|56. — La Comisión Administradora del Instituto Nacional de Acción Social entregará sin cargo al Consejo de Mujeres de la República Argentina y al Hogar "Gisele Shaw", diversos elementos para escolares.

15.470—23|8|56. — La Comisión Administradora del Instituto Nacional de Acción Social entregará sin cargo al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría la cantidad de 8.000 sábanas de una plaza con sus correspondientes fundas.

15.915—30|8|56. — Declaránse caducas por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8º y 10º del Decreto número 13.186|949, modificado por los números 7.771|951, 948|952, 10.671|952, 6.389|953 y 6.065|956, y a partir de la fecha en que dejaron de percibirse los respectivos beneficios, diversas pensiones a la vejez.

14.770—14|8|56. — Modifícase el Decreto Nº 671 de fecha 18|1|56 en lo concerniente al valor locativo de la vivienda Nº 344 del barrio "Cornelio Saavedra".

15.296—22|8|56. — Visto el Expediente 112.023|54, no ha lugar.

14.472—10|8|56. — Ratifícase con carácter de excepción y sin que siente precedente, la exención de impuestos municipales acordada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Decreto Nº 1.817 de fecha 3|12|55, en favor de la Asociación de ex Alumnas de la Escuela Normal "Estanislao S. Zeballos".

16.207—4|9|56. — Introdúcense al Régimen Especial de Retribuciones, aprobado por Decreto Municipal número 1.630|952, modificado por los Decretos Municipales Nros. 12.599|953 y 6.455|954, que comprende al personal del Teatro Colón, diversas modificaciones.

14.474—10|8|56. — Elimínase del Registro de Proveedores del Estado a la firma Ricardo Malaga, con domicilio en Avenida del Tejar Nº 4083, Capital Federal.

15.976—31|8|56. — Concédese el uso, conforme los artículos 52 y 53 de la Ley 12.961 por el lapso comprendido entre el 1º|9|56 al 31|3|57, de los locales denominados Tribuna Norte del Picadero, con sus oficinas, salón de ventas y pabellones laterales números 8 y 9 y por los meses 9 y 10|56 el local confitería, existentes en el inmueble estatal sito en Palermo.

10.421—12|6|56. — Introdúcense al Régimen Especial de Retribuciones, aprobado por Decreto Municipal número 1.630|52, modificado por los Decretos Municipales 12.599|53 y 6.455|54 que comprende al personal del Teatro Colón que revista en los Cuerpos Artísticos Estables (orquesta, baile y coro), maestros internos, figurantes de escena y músicos ejecutantes de la Orquesta Sinfónica Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, diversas modificaciones.

9.093—22|5|56. — Determínase que la disposición contenida por el art. 12 del Decreto 3.019|56, no es de aplicación para el personal mensualizado y jornalizado que presta servicios en los hipódromos dependientes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

16.060—3|9|56. — Acuérdase a la firma Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. C. una prórroga hasta el "0|9|56 para el cumplimiento de la orden de compra Nº 1.640|56.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

29 DE MAYO DE 1956

524.571 — Aero Mundial, semanal, castell. Prop.: Alberto Mirkin, Martínez, (Bs. As.), marzo a mayo 1956; 200 ejes. $ 350, anuales (Argentina).
524.572 — Aero Mundial, semanal, inglés. Prop.: Alberto Mirkin, Martínez, (Bs. As.), marzo a mayo 1956. 100 ejes. $ 500, anuales. (Argentina).
524.573 — El Cruzado, quincenal, castell. Prop.: Angel Ortola, Mercedes (San Luis), mayo 1956. 1.000 ejes. $ 0,40.— (Argentina).
524.574 — La Verdad, quincenal, castell. Prop.: Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As.) mayo 1956. 850 ejes. $ 1.— (Argentina).
524.575 — Renovación, semanal, castell: Prop.: Iglesia de Wilde. Wilde (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 0.50.— Argentina).
524.573 — Patris (Patria), mensual, griego. Prop.: Atanasio Bairaclioti. (Bs. As.). abril y mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 0,60.— (Argentina).
524.577 — Vida Nueva, trimestral, castell. Prop.: José Abentín, Rosario (Sta. Fe), noviembre 1955 a abril 1956. 800 ejemp. $ 3.— (Argentina).
524.578 — El Mensaje De Los Angeles, bimestral, castell. Prop.: Paula Mondiola. (Bs. As.), mayo|junio 1956. 2.000 ejes. $ 2.— (Argentina).
524.579 — Eretz Israel, mensual, castell. Prop.: A. Mibashan. (Bs. As.). mayo 1956. 12.000 ejem. $ 5.— (Arg.).
524.589 — El Golfer Argentino, mensual, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As.), mayo 1956. 2.800 ejempl. $ 5.— (Argentina).
524.581 — Atlántida, mensual, castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. (Bs. As.), mayo 1956. 23.000 ejempl. $ 5.— (Argentina).
524.582 — Billiken, semanal, castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. (Bs. As.), abril 1956. 269.900 ejempl. Pesos 2 (Argentina).
534.583 — Para Ti, semanal, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As)., abril 1956. 162.750 ejempl. Pesos 3.— (Argentina).
524.584 — El Gráfico, semanal, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As.), abril 1956. 124.500 ejempl. Pesos 2.— (Argentina).
525.585 — La Chacra, mensual, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As.), abril 1956. 57.000 ejempl. Pesos 4.— (Argentina).
524.586 — Boletín Oficial, diario, castell. Prop.: Gobierno de la Pcia. de Santa Fe, abril 1956. 650 ejes. $ 0,50 (Arg.).
524.587 — La Tribuna, diario, castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S.R.L. Rosario de Santa Fe, marzo y abril 1956. 24.145 ejes. $ 0,50.— (Arg.).
524.588 — Pehuajó, escala 1: 250.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejempl. $ 5.— (Arg.).
524.589 — Huillapima, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).
524.590 — Hernando, escala 1: 100.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).
524.591 — Paso Rosario, escala 1: 100.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.). mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 5.— (Arg.).
524.592 — Espigas, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 5.— (Arg.).
524.593 — Iturregui, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y Edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).
524.594 — Río Turbio, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).
524.595 — Laguna de Juancho, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.). mayo 1956. 300 ejes. $ 5.— (Arg.).
524.596 — Estancia Las Cortaderas, escala 1: 50.000 Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. Pesos 5. — (Argentina).
524.597 — Paso De Los Libres, escala 1: 100.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.). mayo 1956. 7.000 ejes. $ 5.— (Arg.).
524.598 — Daireaux Oeste, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejes. $ 5.— (Arg.).
524.599 — Marcha de la Antártida Argentina, letra, 2 págs. Autor: José Mateo Fuentes. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. (Bs. As.), 26|3|56. 500 ejempl. $ 5.— (Argentina).
524.605 — Faz "A". El Gitano Mentiroso. Letra y música Los Halcones. Faz "B". Ventanera. Letra: Horacio Basterra. Música: J. Guichandut. Intérp.: Trío Los Halcones. Disco Víctor Nº 69-2146. (Bs. As.) 29|5|56. 1.000 ejempl. $ 16.— (Arg.).
524.606 — Cuánto Hay, tango-música. 2 pág. Autor: Hugo Peralta. Imp. y (Bs. As.) 5|5|56. 200 ejes. $ 4.— (Arg.).
524.622 — Muchachita Rucia, Fox trot-música. 2 págs. Autor: Francisco Spano. Imp: A. Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. (Bs. As.) 12|3|56. 100 ejes. $ 4.— Argentina).
524.622 — Muchachita Rubia, Fox trot-letras en castell. e italiano. 2 págs. Autor: Cayetano Giudice. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. (Bs. As.) 12|3|56. 100 ejempl. $ 4.—
524.627 — En La Quebrada, zamba-música. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Imp. y edit.: Edit. Music. Argital. (Bs. As.) 4|5|56. 100 ejes. $ 4.— (Arg.).
524.628 — En La Quebrada, zamba-letra. 2 págs. Autor: Nicolás Pellegrini. Imp. y edit.: Edic. Music. Argital. (Bs. As.) 4|5|56. 100 ejes. $ 4.— (Arg.).
524.630 — Dos Criollos en Buenos Aires (Gervasio y Lisandro Luz). 1 foll. págs., castell. Autor: Ricardo Codesido. Imp. edit. Mariano Martín. Edit.: S.A. Editorial Bell. (Bs. As.) 27|3|56. 850 ejes. $ 14. — (Arg.).
524.632 — La Voz de la Parroquia, quincenal, castell. Director - Propietario: Gastón F. Romanello. Arribeños (Bs. As.) 20|5|56. 180 ejes. $ 0,50 (Arg.).
524.633 — Un Cuerpo en el Pozo, 1 vol. 160 págs., castellano. Autor: Herbert Brean. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. (Bs. As.) 27|3|56. 36.000 ejempl. $ 3.50. (Arg.).
524.634 — Doble Secuestro, 1 vol. 112 págs., castell. Autor: Joseph Chadwick. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme S.A. (Bs. As.) 15|5|56. 41.000 ejem. $ 3.50 (Arg.).
524.635 — Liza, 1 vol. 160 págs., castell. Autor: W. Somerset Maugham, Traduc. del inglés: Carlos Juan Vega. Imp.: Cía. Gral. Fabril. Financiera. Edit.: Edit. Acme. (Bs. As.), 10|4|56. 10.000 ejempl. $ 4.— (Argentina).
524.636 — Bomba. El niño de la selva.— 1 vol. 270 págs. Castell. — Autor: Roy Rockwood. — Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. — Imp.: Imp. López. — Edit.: Edit. Acme. — Bs. As., 23|4|56. —12.500 ejemp. — $ 15.— (Argentina). Reimpresión.
524.637 — Diez cuentos trágicos. — 1 vol. — 160 págs. Castell. — Autores: Próspero Merimee, Guy de Maupassant y otros. — Selección: Pedro Ortiz Barili. — Traducc.: Jorge Ortiz Barili. — Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edit.: Edit. Acme. — Bs. As., 30|6|55. — 17.000 ejemp. — $ 4.— (Argentina). Reimpresión.
524.638 — El continente Misterioso. — 1 vol. — 254 págs. Castell. — Autor: Emilio Salgari. — Traducc. del italiano: Alfredo Julio Grassi. — Imp.: B. U. Chiesino. — Edit.: Edit. Acme. — Bs. As., 16|5|56. — 12.500 ejemp. — $ 15.— (Argentina).
524.639 — Maderas y Bosques Argentinos. — 1 vol. J 916 págs. Castell. — Autor: Lucas A. Tortorelli. — Imp.: Imp. López. — Edit.: Edit. Acme. — Bs As., 19|4|56. — 2.700 ejemp. — pesos 350.— (Argentina).
524.642 — Ingeniería agronómica. — Bimestral. Castell. — Prop.: Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. — Director: Alberto R. Leira, — Bs. As., enero|febrero 1956. — 1.200 ejemp. (Argentina).
524.643 — Che pampita porá. — Chamamé música, 2 págs. — Autor: Carlos Frutos. — Imp.: El Flete. — Edit.: El autor. — Bs. As., 18|5|56. — 50 ejemp. — $ 3.— (Argentina).
524.644 — El asesor aduanero. — Bimestral. Castell. — Director Propietario: Ricardo Carlos Falco. — Bs. As., marzo|abril 1956. — 300 ejemp. (Arg.).
524.647 — Nueva voz. — Mensual Castell. — Director Propietario: Santiago Ricardo Caporale. — Bs. As., 9|5|56. — 21.000 ejemp. — $ 1.— (Argentina).
524.647 — Boletín informativo, — Bimestral. Castell. — Prop.: La Plata Rugby Club. — Director: Alfredo Eduardo Vos Losada. — La Plata (Bs. As.. — Marzo 1956. — 700 ejemp. (Argentina).
524.665 — Historia de las instituciones políticas y sociales hasta 1810. — 1 vol. — 301 págs. Castell. — Autor: Leoncio Gianello. — Imp. y edit.: Angel Estrada y Cía. S. A. — Bs. As., 3|3|56. — 5.000 ejemp. — $ 27.— (Argentina).
524.668 — Mi tango te dirá. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Octavio Passarelli. — Imp. y edit.: Autores Libres. — Bs. As., 9|3|56. — 300 ejemp. — $ 3,50.— (Argentina).
524.669 — Mi tango te dirá. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Juan Carlos Mesa. — Imp. y edit.: Autores Libres. — Bs. As., 9|5|56. — 300 ejemp. — pesos 3,50.— (Argentina).
524.674 — La tierra. — Bisemanal. Castell. — Prop.: Federación Agraria Argentina. — Director: Julio B. Orono. Rosario de Santa Fe. — 18|5|56. — 42.500 ejemp.— $ 0,60.— (Argentina).
524.681 — Rosa bonita. — Huapango-letra castellana. — 2 págs. — Autor: Oscar Rubens. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic. Music. Selecta. — Bs. As., 3|2|56. — 250 ejemp.— $ 4.— (Argentina).
524.682 — Vos aquí sobrás. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Angel Adolfo Domínguez. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Music. Select. — Bs. As., 29|5|56.— 250 ejemp.— $ 5 — (Argentina).
524.683 — Vos aquí sobrás. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Aldo Queirolo. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic. Music. Select. — Bs. As., 29|5|56. — 250 ejemp. — $ 5.— (Arg.).
524.684 — La escalera. — Tango-música. 2 págs. — Autor: José Dames. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic. Music. Select. — Bs. As., 29|5|56. — 250 ejemp. — $ 5.— (Argentina).
524.685 — La escalera. — Tango-letra. —2 págs. — Autor: Oscar Rubens. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic. Music. Select. — Bs. As., 29|5|56. — 250 ejemp. — $ 5.— (Argentina).
524.686 — Songo americano (Soy Americano). — Boogie tarantella-letra castelana. — 2 págs. — Autor: Oscar Rubens. — Imp.: F. H. Hauser. — Edit.: Edic. Music. Select. — Bs. As., 11|5|56. — 500 ejemp. — $ 4.— (Argentina).
524 688 — Siete días en el mundo. — Semanal. Castell. — Director Propietario: Gerardo Villacián. — Bs. As., 21|11|5. — 30.000 ejemp. — $ 2.— (Argentina).
524.689 — Vida bohemia. — Tango-música. — 2 págs. — Autores: Juan M. González y José Celano. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Arg.).
524.690 — Vida bohemia. — Tango-letra. — 2 págs. — Autores: Juan M. González y José Celano. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Arg.).
524.691 — ¡Vuelve... te pido.. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Wilfredo E Casella. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Argentina).
524.692 — ¡Vuelve...te pido!. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: José Celano. —Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Argentina).
524.694 — Eva la predestinada, alucinantes historias de éxitos y frustaciones. — 1 vol. — 157 págs. Castell. — Autor: Román J. Lombille. — Imp.: Stilcograf. — Edit.: Edic. Gure. — Bs. As., 25|11|55. — 12.000 ejemp. — $ 18.— (Argentina).
524.695 — 150 caricaturas. — 1 vol. — 158 págs. Castell. — Autor: Tristán. Imp.: Tall. Gráf. S.A.G.A. — Edit.: Edic. Gure. — Bs. As., 10|12|55. — 5.000 ejemp. — $ 20.— (Argentina).
524 606 — De la tiranía a la democracia social. — 1 vol. — 172 págs. Castell. — Autor: Américo Ghioldi. — Imp.: Tall. Gráf: Stilcograf. — Edit.: Edic Gure. — Bs. As., 30|4|56. — 5.000 ejemplares. — $ 25.— (Argentina).
524.697 — El engaño de las nacionalizaciones totalitarias. — 1 vol. — 148 págs. Castell. — Autor: Héctor Iñigo Carrera. — Imp.: Stilcograf. — Edit.: Edic. Gure. — Bs. As., 15|12|55. — 3.000 ejemp. — $ 22.— (Argentina).
524.702 — Cromáticas. — Tango fantasía-música. — 2 págs. — Autor: Aquiles Roggero. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 246 ejemp. — $ 3.— (Argentina).
524.703 — Donde me quieren llevar. — Tango letra. — 2 págs. — Autores: Jorge Dragone e Isusi y Riobal. — Imp.: J. Korn. — Edit.: Producc. Music. Universal. — Bs. As., 7|5|56. — 236 ejemp. — $ 4.— (Argentina).
524.704 — Donde me quieren llevar. — ango-música. — 2 págs. — Autores: Jorge Dragone, Isusi y Riobal. — Imp.: J. Korn. — Edit.: Producc. Music. Universal. — Bs. As., 7|5|56. — 236 ejemp. — $ 4.— (Argentina).
524.705 — Por limosna... no. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Pascual Otero. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 24|5|56. — 248 ejemp. — $ 5.— (Argentina).
574.706 — Por limosna... no. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Manolo Barros. — Imp. y edit.: Edit. Julio Konr. — Bs. As., 24|5|56. — 248 ejemp. — $ 5.— (Argentina).
524.707 — El rock boogie. — Rock boogie-letra. — 2 págs. — Autores: José Finkel y Julio Roth. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 242 ejemp. — $ 4.— (Argentina).
524.708 — El rock boggie. — Rock boogie-música. — 2 págs. — Autores: José Finkel y Julio Roth. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 242 ejemp. — $ 4.— (Argentina).
524 709 — Achachiras. — Carnavalito-música. — 2 págs. — Autor: Tarateño Rojas. — Imp.: J. Korn. — Edit.: Edic. Music. Tierra linda. — Bs. As., 30|4|56. — 225 ejemp. — $ 3.— (Arg.).
524.710 — Achachiras. — Carnavalito-letra. — 2 págs. — Autor: Tarateño Rojas. — Imp.: J. Korn. —Edit.: Edic. Music. Tierra linda. — Bs. As., 30|4|56. — 225 ejemp. — $ 3.— (Argentina).
524.711 — La clueca. — Tango-música. 2 págs. — Autores: Alfredo De Angelis y Domingo Sciaraffia. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 237 ejemp. — $ 4.— (Argentina).
524.712 — Un puñado de sueños. — Fox trat-letra en inglés. — 2 págs. — Autor: Paúl Francis Webster. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 7|5|56. — 240 ejemp. — $ 5.— (Arg.).
524.713 — Un puñado de sueños. — Fox trot-letra en castelano. — 2 págs. — Autor: Félix Villa. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 7|5|56. — 240 ejemp. — $ 5.— (Argentina).
524.714 — Un puñado de sueños. — Fox trot-música. — 2 págs. — Autor: Alex North. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 7|5|56. — 240 ejemp. — $ 5.— (Argentina).
514 715 — A Buenaventura Luna. — Tonada-letra. — 2 págs. — Autores: Gustavo Adolfo Solá (El payo Solá) y Carlos Vega Pereda. — Imp.: Julio Korn. — Eidt.: Edic. Music. "Tierra linda". — Bs. As., 30|4|56. — 248 ejemp.: — $ 3.— (Argentina).
524.716 — A Buenaventura Luna. — Tonada-música. — 2 págs. — Autores: Gustavo Adolfo Solá (El payo Solá) y Carlos Vega Pereda. — Imp.: Julio Korn. — Edit.: Edic. Music. "Tierra linda". — Bs. As., 30|4|56. — 248 ejemp. — $ 3.— (Argentina).
524.717 — Trenza de ocho. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Roberto Pansera. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 13|4|56. — 235 ejemp. — $ 3.— (Argentina).
524.718 — Trenza de ocho. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Homero Cárpena. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 13|4|56. — 235 ejemp. — $ 3.— (Argentina).
524.719 — En la vieja estación. — Fox trot-música. — 2 págs. — Autor: Oscar Kinleiner. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 239 ejemp. — $ 5.— (Argentina).
524.720 — En la vieja estación. — Fox trat-leetra. — 2 págs. — Autor: Oscar Kinleiner. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 239 ejemp. — $ 5.— (Argentina).
524.729 — Baión porteño. — Baión-letra. — 2 págs. — Autor: Luis Alfredo Baviera. — Imp.: Ferrer. — Edit.: El autor. — Bs. As., 11|2|56. — 250 ejemp. — $ 3,50.— (Argentina).
524.730 — Baión porteño. — Baión-música. — 2 págs. — Autor: Luis Alfredo Baviera. — Imp.: Ferrer. — Edit.: El autor. — Bs. As., 11|2|56. — 250 ejemp. — $ 3,50.— (Argentina).
524.734 — Embrujo. — Bolero-letra. — 2 págs. — Autor: Carlos Renard. — Imp. y edit.: Edic. Music. Petit. — Bs. As., 24|5|56. — 100 ejemp. — $ 4.— (Argentina).
524.733 — Embrujo. — Bolero-música. — 2 págs. — Autor: Carlos Renard. — Imp. y edit.: Edic. Music. Petit. — Bs. As., 24|5|56. — 100 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

e.28|12|56-Nº 3.539-v.14|1|57

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Local de ventas e informes:
Defensa 130, 3er. piso

Pampa Nº 2654 y Amenábar Nº 1730: Casa en el estado en que se encuentre con la siguiente distribución: Planta baja: portón de entrada, jardín, hall con escalera a altos, tres salones, escritorio, un local para depósito, cocina, galería cerrada, toilette, una habitación, local exposición, un local con cuatro w. c., garage, galpón taller y piecita. — Sotano: un local para depósito o taller. — Entrepiso: galería cerrada, dos piezas y dos locales para taller. — Planta alta: hall, cuatro habitaciones y pieza chica. — En terreno compuesto por dos fracciones unidas en su contrafrente: Fracción a): 24,60m. de frente al N. O., 49,40m. al N. E., luego hacia el N. O. 2m., luego al S. E. 3,50m., 21,19m. en el contrafrente, luego hacia el N. O., 8,66m., luego hacia el N. E. 2,03m., y hacia el N. O. 44,21m. — Fracción b): 12m. de frente al N. E., 42m. en el S. E., 14m. en el S. O., luego hacia el N. E. 3m., luego hacia el S. E., 2m. y luego hacia el N. E. 39m. — Superficie aproximada: 1.770m2. — El 16 de enero de 1957, a las 15, en su local de ventas. Base $ 526.200. Hipoteca $ 420.000. Deuda $ 369.204,66. Nº Hº 4.946.303. Nº Bco. 852. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.26|12|56-Nº L-7.233-v.4|1|57

VIVIENDAS EN EL BARRIO DE LA BOCA

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

Llámase a concurso de Anteproyectos para la construcción del edificio para viviendas a levantarse en el terreno ubicado en la calle Pedro de Mendoza entre Martín Rodríguez y Palos, Capital Federal.

Los anteproyectos serán recibidos por el Asesor del Concurso, en las oficinas del Banco ubicadas en San Juan 250. Capital, el día 28 de febrero de 1957, desde las 16 hasta las 18,30 horas.

Podrán tomar parte en este concurso los arquitectos e ingenieros civiles con título expedido o revalidado por Universidad Nacional, e inscripto en el respectivo Consejo Profesional.

Las bases del concurso podrán retirarse en la Capital Federal en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Alsina 363 y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.20|12|56-Nº 7.183-v.10|1|57

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don CIRILO URIBE, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de m$n. 6.397.13 importe correspondiente al cargo formulado por Resolución Nº 1137|56 Causa Fiscal Nº 230|56

Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, a hacer efectiva la obligación.

e.20|12|56-Nº 7.196-v.4|1|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3.812|53. Nombre de la empresa: "Saturnino Sillero". Domicilio de la misma: Saavedra Nº 283, Guaymallén (provincia de Mendoza). Clase de servicio: Vinos a granel. Itinerario: Desde Mendoza y|o San Juan y|o San Rafael hasta las ciudades de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, Gran Buenos Aires, La Plata y Mar del Plata, por rutas nacionales números 40, 7, 8, 9, 11, 33, 1 y 2. Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ramón S. Narvaja. Coronel, a|c. Dirección Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.31|12-Nº 38.285-v.31|12|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHACO

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 24

Expediente Nº 70.193|56

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 18 de enero de 1957, a las 9 horas, para la adquisición o alquiler de un equipo mecánico de contabilidad a base de tarjetas perforadas, con sus elementos complementarios, tarjetas, papelería y servicios técnicos.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, calle Juan B. Justo Nº 499, Resistencia - Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán adquirirse en la Tesorería General de la Provincia, Avda. 9 de Julio Nº 416 de esta ciudad, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 500 c|u. — El Director de Suministros.

e.31|12|56-Nº L-7.263-v.17|1|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 506|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "red de provisión de agua potable" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 4 de febrero de 1957, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 60.- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 1.846.582,95.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|12|56-Nº L-7.264-v.21|1|57

Licitación Pública Nº 505|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de un depósito de productos terminados" en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 29 de enero de 1957, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 55.- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 3.198.839,50.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|12|56-Nº L-7.265-v.21|1|57

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 7|57

Expediente Nº 72.429|56

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de enero, a las 13 horas, para la adquisición de 30.000 kilogramos de polvo bordelés.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.31|12|56-Nº L-7.261-v.7|1|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 9|57

Expediente Nº 14.902|56

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de enero, a las 13 horas, para la concesión de la explotación de los servicios de proveeduría (farmacia, perfumería, óptica, comestibles, ropa, menaje, etc.) para el personal de este ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.31|12|56-Nº L-7.267-v.14|1|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación hasta el día 15 de enero de 1957, a las 16 horas, para cambio de tapizados de telas y renovación de dorados y pinturas de sofáes, sillones y sillas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, Presidencia de la Nación, sito en la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 247.300 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio número 1925, piso 11º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 20.— m|n. Presentación de las propuestas: citada división, hasta el día y hora indicado. — Bartolomé M. Repetto - Director Nacional de Arquitectura.

e.31|12|56-Nº L-7.262-v.14|1|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 383, para la provisión de: llantas para locomotoras y tenders. Apertura: 10 horas del 30|1|57. Nº 385, provisión de barras de conexión (material de vía). Apertura: 10.15 horas del 30|1|57. Nº 392, provisión de alambres y cables de cobre, varios tipos. Apertura: 10 horas del 31|1|57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Nota: Licitación Pública Nº 383, se aceptan ofertas en moneda extranjera.

e.31|12|56-Nº L-7.266-v.14|1|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DEL CHACO

Licitación Pública Nº 22

Expediente Nº 121.207|56

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 8 de enero de 1957 a las 9 horas, para la adquisición de materiales eléctricos para radiocomunicaciones de esta Provincia.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de la Provincia, calle Juan B. Justo Nº 499, Resistencia, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán retirar en esta Dirección de 7 a 12 horas, todos los días hábiles. — El Director de Suministros.

e.27|12|56-Nº L-7.246-v.7|1|57

MUNICIPALIDAD DE RAWSON CHUBUT

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por diez días para adquirir en compra a la Municipalidad de un motor "Koerting" 28 H. P., corriente continua, con su correspondiente dinamo y demás accesorios, con base de Veinticinco mil pesos moneda nacional, al contado.

Las propuestas deberán dirigirse a la Comisionada Municipal antes del dos de enero de 1957, fecha en que se abrirán las mismas, debiendo contener en los sobres la leyenda "Propuesta Motor". — Rawson, diciembre 11 de 1956. — Nicolás T. Martínez, secretario.

e.18|12|56-Nº L.7.163 - v.2|1|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 11 de enero de 1957, a las 12.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de café, azúcar en pancitos, té, yerba, leche, pan y factura, destinada al consumo del personal de este Ministerio durante un período de cuatro meses.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Avda. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 5º - Oficina 510) en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.28|12|56-Nº L. 7.251-v.5|1|57

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 8|56

(Expediente Nº 24.327|56)

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión y colocación de Columnas y Artefactos, con destino al alumbrado de diversas Avenidas Interiores del Casco Urbano de la Ciudad de San Juan.

Presupuesto Oficial: $ 1.297.200.— moneda nacional. Precio del pliego de condiciones $ 150.00 m|nacional.

La apertura de propuestas se efectuará el día 15 de enero del año 1957, a las 11 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, ubicada en el Edificio Gubernamental "9 de Julio" primer piso; Avda. José Ignacio de la Roza esq. Jujuy, San Juan. Donde pueden solicitarse informes y adquirirse el respectivo pliego, personalmente o por correspondencia.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del valor del Presupuesto Oficial, en efectivo, Bonos o Títulos Nacionales efectuado en el Banco de la Nación Argentina, o Aval Bancario, a la orden del señor Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan. — San Juan, 17 de diciembre de 1956.

e.26|12|56-Nº L. 7.236-v.2|1|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. 94.494|56

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación del revestimiento lateral de madera en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas, calle Córdoba 2122, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ciento veinte mil pesos (m$n. 120.000) moneda nacional (Depósito de garantía de la oferta m$n. 1.200), según pliego de condiciones que podrá solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad calle Córdoba 2122. 2º piso de 8 a 13 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 10 de enero de 1957, a las 10 horas

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1956. — El Director de Administración.

e.24|12-Nº L-7.218-v.31|12|56

Expte. 93.759|56

Llámase a licitación pública para la locación de un equipo eléctrico, o electro mecánico o electrónico para contabilidad por el sistema de fichas perforadas, según pliego de condiciones que podrá solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso de 8 a 13 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 8 de enero de 1957 a las 9 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1956. — El Director de Administración.

e.24|12-Nº L-7.219-v.31|12|56

División Compras

Llámase a licitación pública Nº 4 para el día 8 de enero de 1957, a las 16.30, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín" de Olivos, la adquisición de: Frutas y verduras: provisión a efectuarse durante el primer trimestre de 1957. Informes Div. Compras, Sec. Licitaciones, días hábiles de 11.30 a 18.30 horas. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L-7.220-v.31|12|56

Llámase a licitación pública Nº 3 para el día 8 de enero de 1957, a las 16 horas para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín" de Olivos, la adquisición de: Carnes, fiambres, provisión a efectuarse durante el primer trimestre de 1957. Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11.30 a 18.30 horas. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L-7.221-v.31|12|56

Llámase a licitación pública Nº 2 para el día 7 de enero de 1957, a las 16.30 para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín" de Olivos, la adquisición de: Artículos de almacén; provisión a efectuarse durante el primer trimestre de 1957. Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11.30 a 18.30 horas. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L-7.222-v.31|12|56

Llámase a licitación pública Nº 1 para el día 7 de enero de 1957, a las 16, para resolver, con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín" de Olivos, la adquisición de: leche, huevos, manteca, etc., provisión a efectuarse durante el primer trimestre de 1957. Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles, de 11.30 a 18.30 hs. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L-7.223-v.31|12|56

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA" CORDOBA

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de enero de 1957, a las 10 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, durante el año 1957, de instrumental quirúrgico, jeringas, frascos, tubos, elementos de química y laboratorio etc. Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la administración del hospital (calle Santa Rosa 1564 - Córdoba) todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — Córdoba, diciembre 7 de 1956. — Contador: Juan A. Larisgoitía, administrador.

e.18|12|56-Nº L. 7.155-v.3|1|57

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Comisión Encargada de la Publicación del Cuerpo Documental del Almirante D. Guillermo Brown

Licitación Pública Nº 5. — Expediente Nº 7|ANH-CB|1956

Llámase a licitación pública para la impresión del cuerpo documental del Almirante Brown en el centenario de su muerte. Tres tomos de 500 páginas cada uno. Texto en castellano y parte en inglés, con grabados en negro. Composición, papel, caja, etc. similar al volumen XXVI del "Boletín" de la Academia. Se imprimirán 2.500 ejemplares (100 encuadernados en tela) de cada tomo. Apertura de las propuestas el martes 22 de enero de 1957, a las 16, en San Martín 336, Capital Federal. — Ricardo Levene, presidente. — Rodolfo A. Muzzio, secretario.

e.28|12|56-Nº L. 7.252-v.11|1|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 2|57, para el día 22 de enero de 1957, a las 10,00 horas.

Objeto: Adquisición de elementos para oficina, formularios, elementos de limpieza, menaje, género para el taller de confecciones, sellos azúcar molida y lámparas eléctricas.

Apertura y lectura de las propuestas el 22 de enero, a las 10,00 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la Di-

visión Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Orquídeas R. G. de Menéndez, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.24|12|56-Nº L-7.208-v.15|1|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DELEGACION COORDINADORA (EX-DIGESBAL)

Expediente Nº 78.620|56

Llámase a Licitación Pública Nº 87|957 para el día 21 del mes de enero de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar Saturnino E. Unzué en Mar del Plata y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha Delegación sita en Paseo Colón 255 - 7º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, aves, huevos, carne, frutas, hielo, leche, pan, papas, pescado, verdura, etc.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.28|12|56-Nº L. 7.253-v.11|1|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS. — INSPECCION REGIONAL EN LA CAPITAL FEDERAL

Avda. Bullrich 345

Licitación Pública Nº 4

Apertura 14 de enero de 1957, 11 hs.

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de revestimiento de plomo, con la colocación de los tacos de madera amurada en la pared y la aplicación de doble mano de pintura asfáltica en los muros y el revestimiento de las puertas de madera carairterior del local, de acuerdo al siguiente detalle:

a) 166,40 m2. de revestimiento de
b) 54,00 m2. " " "
c) 55,20 m2. " " "

plomo con chapas de 3 mm. de espesor
" " " " 6 mm. " "
" " 2 " " 10 mm. " "

Dichos trabajos deben efectuarse en el Hospital Militar Central "Dr. Cosme Argerich" calle Av. Luis María Campos 800 en esta Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional en la Capital Federal, Av. Bullrich 345 el día 14 de enero de 1957 , las 11 horas.

Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 212.364,32. — Los legajos de las documentaciones pueden retirarse en el Servicio de Intendencia de la Inspección Regional en la Capital Federal, Avda. Bullrich 345, Capital Federal. T. E. 72-6802 todos los días hábiles de 7 a 13 horas, abonando m$n. 100.00 (cien pesos moneda nacional) cada uno.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1956.

e.26|12|56-Nº L. 7.227-v.2|1|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 503|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Taller de Mantenimiento y Trefilación" en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 15 de febrero de 1957 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 4.079.124. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956.

e.26|12|56-Nº L. 7.237-v.16|1|57

Licitación Pública Nº 504|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de calefacción en la planta de nitroglicerina" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 22 de enero de 1957, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— moneda nacional el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 61.323,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|12-Nº L-7.207-v.31|12|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 502|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento del Local Aserradero, Usina y Base para Sierra de Carro" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 25 de enero de 1957 a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Presupuesto Oficial: m$n. 512 094.— — Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|12-Nº L.7.032 - v.31|12|56

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación para la provisión de 170.000 bolsas de tela de 25 x 30 cms. — Pliego de condiciones en San Martín 275, 3º piso, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 5 de enero de 1957 a las 16.30 horas. (BC. 96).

e.26|12|56-Nº L. 7.232-v.9|1|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 22.015/56

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo para costura.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de enero de 1957 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|56-Nº L-7.258-v.4|1|57

Expte. Nº 21.115/56

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos de piso y trapos embebedores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1957 a las 14,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|56-Nº L-7.259-v.2|1|57

Expediente Nº 20.500|56

Llámase a licitación pública para la provisión de flúido desinfectante.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1957, a las 15,— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|12|56-Nº L-7.248-v.3|1|57

Expediente Nº 21.966|56

Llámase a licitación pública para la provisión de esencia de trementina (aguarrás vegetal).

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1957, a las 12.00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|12|56-Nº L-7.247-v.3|1|57

Llámase a Licitación Pública número 227, referente a los trabajos de reacondicionamiento de obras sanitarias. Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo número 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 17 de enero de 1957, a las 14.

e.27|12|56-Nº L-7.241-v.10|1|57

Llámase a licitación pública para la provisión de seis automóviles nuevos. (Expte. Nº 21.848-56). La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1957 a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|12|56-Nº L-7.181-v.4|1|57

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 26.145|56

Llámase a Licitación Pública Nº 57, el día 8 de enero de 1957, a las 13 horas, para la provisión de 16.280 talonarios de Boletos de Venta.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina Nº 317. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.209-v.31|12|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.428 para el día 29 de enero de 1957 a las 16.30 horas, para la provisión de nueve (9) máquinas de contabilidad, con opción a un número mayor de unidades, hasta un total de quince (15), provistas de motor eléctrico c|a., monofásica de 220 V., con perforador automático (puncher paper tape recorder), y veintisiete (27) máquinas con opción a un mayor número, hasta un total de cuarenta y cinco (45) unidades, para control de cajeros, eléctricas c|a., monofásica de 220 V.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes.

e.24|12|56-Nº L. 7.224-v.8|1|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 2.767|56

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de enero de 1957, a las 15 horas, para la adquisición de 4 transceptores de ondas para avión, 1 radiocompás automático, 1 receptor radiogoniométrico, 1 instrumento indicador de azimut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso, (ficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|12-Nº L-7.210-v.31|12|56

Licitación Pública Nº 4

Expediente Nº 19.971|1956

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de enero de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de 65.000 pliegos de papel multicopia blanco; 43.000 pliegos papel imitación hilo; 25.000 pliegos de papel obra 1ª liso, satinado; 80.000 sobres oficio, tamaño 25½ x 12 ½ cms., y 1.340 hojas de cartón Nº 40, color gris.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|12-Nº L-7.211-v.31|12|56

Expte. Nº 3.012/56

Llámase a Licitación Pública número 7/56, para el día 9 de enero de 1957 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de formularios impresos, formularios continuos impresos, papeles en blanco, cartones y fichas para máquinas de contabilidad, elementos destinados a esta Junta para uso durante el año 1957.

El acto tendrá lugar en la Sección Compras, San Martín 447/59, 5º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.17|12-Nº L-7.145-v.31|12|56

Ministerio de Comercio e Industria

Licitación Pública Nº 374|56 (12 horas)

CONSTRUCCION DIQUE RIO ATUEL (Valle Grande)

Llámase a Licitación Pública número 374|56, para el día 23 de abril de 1957, a las 12.00 horas, para la construcción de un dique sobre el Río Atuel en Valle Grande (Mendoza), 30 km. agua abajo del dique el Nihuil y a 15 kilómetros de la Estación Balloffet del F.C.N. San Martín, en una de las siguientes variantes: dique aliviado de hormigón simple, vertedero sobre el mismo y puente carretero, y obras accesorias, con presupuesto oficial de pesos 226.000.000 moneda nacional (Pliego GC. Nº 124), o dique de tierra, vertedero y su túnel de descarga y obras accesorias, con presupuesto oficial de m$n. 194.000.000 (Pliego GC. Nº 128). Las obras accesorias para ambas variantes son: toma para riego con casa de válvulas, túnel de conducción y canal aductor, toma para control hidráulica y tramo inicial del túnel en 100 m., campamento para Inspección, camino de acceso a las obras y proyecto, provisión y montaje de las compuertas de emergencia y de sus instalaciones electromecánicas y de las de la toma para riego.

Los pliegos de condiciones, cuyo valor es de m$n. 1.000.— para cada una de las variantes, podrán consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Cuyo, Av. San Martín 202, (Mendoza), todos los días de 12 a 16 horas. —

e.24|12|56-Nº L-7.213-v.31|1|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Licitación Pública Nº 382/56

Red de Riego Río Conlara 2ª Etapa (Provincia de San Luis)

Llámase a Licitación Pública número 382/56, para el día 28 de febrero de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las obras de regularización y mejoramiento del riego de la zona de Santa Rosa, Concarán y San Pablo, como parte integrante de la 2ª etapa de la red de riego Río Conlara (Provincia de San Luis) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de diez y ocho millones noventa mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 270, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Cuyo, Av. San Martín 202 (Mendoza), todos los días de 12 a 16 horas.

e.28|12|56-Nº L-7.257-v.11|1|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 21 de enero de 1957:

L.P. 375|56, a las 12,00 horas. — Cables y alambres estañados.

L.P. 376|56, a las 12,30 horas. — Electrobombas.

L.P. 377|56, a las 13,00 horas. — Medidores de agua.

Día 22 de enero de 1957:

L.P. 378|56, a las 12.00 horas. — Alambres para bobinas y alambres de cobre en general.

L.P. 379|56, a las 12,30 horas. — Torre de refrigeración.

L.P. 380|56, a las 13,00 horas. — Alambre de cobre aislado o plástico.

Día 29 de enero de 1957:

L.P. 381|56, a las 12,00 horas. — Vehículos jeep o similar.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|12-Nº L-7.212-v.31|12|56

Llámase a Licitación Pública Nº 373|56, para el día 4 de febrero de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las Obras de Riego en el Valle Inferior del Río Limay (Neuquén), y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Treinta y Cuatro Millones Setecientos Mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 350, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Central, Ing. Cipolletti, localidad de Cipolletti (Río Negro), de 12 a 15 horas.

e.20|12|56-Nº L-7.180-v.4|1|57

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.511: Renovación de techos en sala de generadores y retortas horizontales en ex-Usina Villa Rosas en Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Apertura 21|1, 10 hs. — Pliego Nº 3.512: Construcción de depósitos, casas, caminos, tinglados, etc., p|la nueva planta compresora de Cañadón Seco, Prov. Santa Cruz. Apert. 15|1, 11 hs. — Pliego Nº 3.514: Material Refractario (piezas y ladrillos especiales). Apert. 7|1, 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas.

e.26|12|56-Nº L.º 7.228-v.2|1|57

Llámase a Licitaciones Públicas, día 10-I-56. Nº 82. Cambios de vías, 16 horas; Nº 89, Cal. hierros, 16.30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190. Capital.

e.21|12|56-Nº L-7.201-v.7|1|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones públicas locales en el interior YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

15|1|57 a las 12.30 horas. — Pliego Nº M-106: Provisión de 6 electrobombas centrífugas para cargamento de petróleo, de 500 m3|hora de capacidad, y una presión de 15 kg.|cm2. para su utilización al sud del paralelo 42º.

18|1|57. a las 11.30 horas. — Pliego Nº 69: Mano de obra para la ampliación, en mampostería, del pabellón sanitario en el Yacimiento de Cañadón Seco.

21|1|57. a las 11.30 horas. — Pliego Nº 70: Instalación toma de tierra (masa) en tanques de almacenaje, en este Yacimiento. — Pliego y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.20|12|56-Nº L-7.226-v.2|1|57

Boletín Oficial

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial

Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

5 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
3 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

8|1|57: 60.000 kgs. de ácido cresílico (CCCB-228), a las 12 horas. — 10|1|57: 600.000 litros de fluido etílico "Q" para etilización de motonaftas (CCCB-229), a las 12 horas. — 16|1|57: porcelana... y zapatos (5069), a las 9.30 horas. — 17|1|57: Acueducto Río Tartagal-Vespucio (Salta), (5066), a las 10.30 horas. — 18|1|57: Camiones tanques y dinamiteros (5065), a las ... horas. División Licitaciones, 17 diciembre de 1956.

e.20|12|56-Nº L-7.186-v.4|1|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.002, hasta el 7 de enero 1957, 17,00 horas, provisión: caños de fibrocemento, bocas y válvulas para servicio contra incendio, transición, ramales y tapones terminales de hierro fundido.

Consultas y propuestas. Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 5.— moneda nacional.

e.27|12|56-Nº L-7.240-v.3|1|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Reguladores de tensión. Expediente: 21.803|1954. — 27|2|1957., a las 18,00. Charcas 1840.

e.27|12-Nº L-7.238-v.31|12|56

Llámase a Licitación Pública número 3.003, hasta 9 de enero 1957, 17,00 horas, provisión acero en barras laminado redondo A-37.

Consultas y propuestas, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 5.— moneda nacional.

e.27|12|56-Nº L-7.239-v.3|1|57

Licitación Pública

Grupos motobombas y medidores "Venturi". — Expediente: 15.640|1956. 11|2|1957 a las 15.00. Charcas 1840.

e.24|12-Nº L-7.215-v.31|12|56

Válvulas esclusas, compuertas y vástagos. Expediente: 21.143|1956. 25|2|1957 a las 15,00. Charcas 1840.

e.24|12-Nº L-7.214-v.31|12|56

Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación de maquinarias y aparatos varios. Expediente: 8.803|1956. 21|2|1957 a las 15.00. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 15.000.— m|n.

e.21|12|56-Nº L-7.205-v.18|1|57

Licitación Pública

Equipo liviano para ensayos de terrenos. Expediente: 2.923|1954. 22|2|1957 a las 15,00. Charcas 1840.

e.21|12|56-Nº L-7 206-v.7|1|57

Automotores. Expediente 18.778|1956. 18 2|1957 a las 15.00. Charcas 1840.

e.17|12-Nº L-7.147-v.31|12|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.324, para la adquisición de elementos de oficina (año 1956), $ 80.000. Presentación propuestas: 8 de enero a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|12|56-Nº L-7.242-v.3|1|57

Licitación pública de las obras del edificio para sede del 7º Distrito (Santa Fe). Block "A" Oficinas, $ 7.806.909,17. — Presentación propuestas: 7 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|12|56-Nº L. 7.073 - v.3|1|57

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Arroyo San Juan - San Ignacio y puente s/arroyo Yabebiry, m$n. 28.405.458,75 y Alternativa: m$n. 26.394.850,65. Presentación propuestas: 3 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|12|56-Nº L-7.057-v.2|1|57

Licitación pública de las obras del camino de Pilar - Pergamino, sección Km. 182.500, Km. 220.500, pesos 14.768.237.35. Presentación propuestas: 10 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|12|56-Nº L-7.150-v.8|1|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación hasta el día 8 de enero de 1957, a las 16 horas, para el cambio de los tapizados de cuero y renovación de lustrados y dorados de sofaes, sillones, sillas y cubiertas de carpetas de cuero de la mesa de la Sala de Acuerdos, por "ajuste alzado" en el edificio de la Casa de Gobierno - Presidencia de la Nación, sito en la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 141.250,— m/n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio número 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: m$n. 20,— m/n.

Presentación de las propuestas: en dicha División, hasta el día y hora indicados. — Arq. Bartolomé M. Repetto, Director Nacional de Arquitectura.

e.28|12|56-Nº L-7.246-v.4|1|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 7-P|57

Nº 7-P|57, 4|1|57, a las 12. Por el alquiler de automotores varios, para prestar servicios en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal de 11.30 a 18.

e.26|12|56-Nº L-7.229-v.2|1|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Aperturas 15|1|57: Pub. 223 - 8 hs. Provisión y montaje interruptores automáticos etc. continua, tensión servicio 550V., capacidad 2.000 Amp. Pliego $ 10.—. Pub. 224 - 9 hs. Impermeables y trajes impermeables. Pliego $ 10.—. Pub. 225 - 10 hs. Alambres cobre, aisladores porcelana, pernos, rectos hº gdo. Pliego $ 20.—. Pub. 227 - 11 hs. Tuercas acero dulce. Pliego $ 10.—.

Aperturas 22|1|57: Pub. 226 - 8 hs. Descarga carbón piedra Puertos Ibicuy y Zárate. Pliego $ 30.—. Pub. 228 - 9 hs. Acero dulce planchuelas y en chapas. Pliego $ 10.—. Priv. 603 - 9,30 hs. Alambre cobre para bobinas. Priv. 549 - 10 hs. Aislante tipo sindayo en planchas.

Retirar pliegos Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Federico Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 8 a 11,30 horas.

e.27|12|56-Nº L-7.249-v.10|1|57

FERROCARRIL GRAL. ROCA

Licitación Pública

F. 5.515. — Suspensiones de acero y bujes para contrazapatas. — Pliego: m$n. 20.00. Apert. 16|1|57, 9 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 hs.

e.26|12|56-Nº L. 7.225-v.2|1|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de "pinturas y barnices, varios". Expte. M. 57|5. Apertura 10|1|57, a las 9.30 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. (A partir del 2|1|57 de 9 a 11 horas).

e.21|12|56-Nº L-7.225-v.2|1|57
e.26|12|56-Nº L-7.230-v.9|1|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

M.T.N.

Departamento Almacenes

Licitación Pública, 10|1|57, 13 horas. Venta de 112.000 kgs. aproximados de escoria de bronce, Expediente O.C. 99|56 Ax. 17.

Consultas y retiro de pliegos, Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas. Avda. Maipú 4, Capital.

e.24|12-Nº L-7.216-v.31|12|56

Licitaciones Públicas

2 de enero 1957, 15 horas.: Paño azul para uniformes. O. C. 58|56 Ax. 44. — 10 de enero de 1957, 12 hs.: Plomo en lingotes. O. C. 6|56. Ax. 61. — 4 de febrero de 1957, 9 hs.: Cobre, latón y bronce laminados, O. C. 1|56, Ax. 5. — 5 de febrero de 1957, 9 hs.: Acero en barras. O. C. 3|56. Ax. 70. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.20|12|56-Nº L-7.188-v.4|1|57

Licitaciones Públicas

10 enero 1957 - 15.30 hs.: Cobre en lingotes O. C. 6|56 Ax. 60. — 14 enero 1957 - 15.30 hs.: Confección impermeables y trajes impermeables. O. C. 58|56. Ax. 29. — 15 enero 1957 - 15.30 hs.: Confección de gorras. O. C. 58|56. Ax. 36. — 31 enero 1957 - 10 hs.: Grúas de 5, 20 y 30 Tn. O. C. 43|55 Ax. 5. — 31 enero 1957 - 11 hs., Cadenas de hierro. O. C. 42|56 Ax. 3. — 31 enero 1957 - 12 hs.: Gatos p|vía. O. C. 48|56 Ax. 5. — 1º febrero 1957 - 10 hs.: Acero en barritas. O. C. 3|56 Ax. 44. — 1º febrero 1957 - 11 hs.: Alambre de cobre p|devanado y conductores. O. C. 8|56 Ax. 54. — 1º febrero 1957 - 12 hs.: Pinceles. O. C. 30|56. Ax. 1. — 4 febrero 1957 - 10 hs.: Conductores eléctricos. O. C. 8|56 Ax. 44. — 13 febrero 1957 - 10 hs.: Acero super rápido. O. C. 17|56 Ax. 23. — 13 febrero 1957 - 11 hs.: Cambios completos para vía. O. C. 48|56. Ax. 11. — 14 febrero 1957 - 10. hs.: Acero especial para elásticos. O. C. 17|56. Ax. 22. — 14 febrero 1957 - 11 hs.: Cuchillas para tornos de rueda. O. C. 17|56. Ax. 48. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, oficina licitaciones. — La Administración.

e.18|12|56-Nº L-7.159-v.3|1|57

Adquisición de Carbón de Piedra

Llámase a Concurso de Precios por Expediente O. C. 15|56 Ax. 24, para la adquisición de hasta 470.000 tn. de carbón de piedra para locomotoras y hasta 30.000 tn. de carbón de piedra para calderas fijas. La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones del Ferrocarril Gral. Belgrano, Avda. Maipú 4 Capital, el día 9 de enero de 1957 a las 13 horas, pudiendo ser consultados y adquiridos los pliegos respectivos, previo pago de su valor $ 100.—. — La Administración.

e.18|12|56-Nº L.7.164 - v.2|1|57

Adquisiciones

Expte. Nº 2.244|56 E.N.T. Licitación Pública Nº 449, Llévese a conocimiento de las firmas interesadas que se ha puesto a la venta el Pliego de Condiciones correspondiente, para presupuestar la construcción total de 280 locomotoras diesel, en base a los motores diesel Fiat, tipo 283 ES. existentes. Dichos pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Fecha de apertura: abril 9 de 1957, a las 14.30 horas. Precio del ejemplar: m$n. 500.

e.17|12-Nº L-7.149-v.31|12|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 378, Provisión: Secciones Positivas (para acumuladores). — Apert. 10.15 horas del día 18|1|57. Nº 394. Provisión: maquinarias eléctricas impresoras de boletos. — Apert. 10 horas del día 21|1|57. — Nº 380, Provisión: Señales completas (2 brazos). Apert. 10.15 horas del día 21|1|57. — Nº 396, Provisión: (Guardarropas) Armarios de chapas varios tipos y medidas. Apert. 10.15 horas del día 23|1|57. — Nº 381, Provisión: (Accesorios Locomotoras) Bielas, crucetas, etc. — Apert. 10 horas del día 23|1|57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e.26|12|56-Nº L-7.235-v.9|1|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Av. Maipú Nº 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, Buenos Aires.

Nº 579 - N. B. 629/IMP: Madera aserrada pino Brasil, 14/1/1957, 8 horas.

Nº 580 - N. 1/8.869: Venta de viruta de bronce con metal Eyre Nº 4, 14/1/1957, 9 horas.

Nº 581 - 105. N. 1.047: Venta de escoria de bronce, 14/1/1957, 10 horas.

Nº 582 - N. 1/8.875: Venta de viruta de bronce con torneaduras metal Eyre Nº 2, 14/1/1957, 11 horas.

Nº 583-6. B. 5.739/56: Tirafondos de acero, 15/1/1957, 8 horas.

Nº 584 - 6. B. 5.773/56: Silleta de acero dulce común para rieles de 100 libras, 15/1/1957, 9 horas.

Nº 585 - 6. B. 5.638/56: Bolsas para rieles, 15/1/1957, 10 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e.17|12-Nº L-7.134-v.31|12|56